

## XIV.

## ADRIEN VI A CHARLES-QUINT.

Il attend les trois cardinaux que lui a envoyés le sacré collège. — Il écrit à ce collège et à diverses personnes d'Italie; et, comme le chemin de France n'est pas sûr, il envoie ses lettres à son nonce près l'Empereur. — Il prie l'Empereur de les faire parvenir à Rome, et il l'engage à y joindre des lettres de lui, afin qu'il en résulte un meilleur effet pour tous deux.

Vitoria, 26 février 1522.

Serenissimo é invictissimo príncipe, mi muy amado hijo, ahora postramente he scritto á Vuestra Magestad como al recibir desta habrá visto. Acá stamos sperando á los tres cardenales que vienen por parte del sacro collegio de los cardenales, y aun no savemos si vienen por mar, ó por tierra con salvoconducto del rey de Francia: Y como las cosas de Italia son de la calidad que Vuestra Serenidad save, mientras que en estos reynos me detuviere, me doy toda priesa en scriver al dicho collegio y á otras personas y partes particulares; y con el recelo que tenemos que este postrero despacho que hemos embiado por Francia pásse seguro, va ahora lo duplicado dél por essa via, en el qual ay cartas para el mismo collegio y para otros particulares. Y todo se remite á mi nuncio, segun allá lo podrá saver Vuestra Magestad: á la qual ruego, quan affectuosamente puedo, que luego lo mande embiar, y tambien que Vuestra Magestad vea allá lo que se deve proveer y scriver por su parte, y que todo vaya junto, para que aproveche mas á vuestro stado y al nuestro. Guarde Nuestro Señor á Vuestra Serenidad con toda prosperidad á su sancto servicio. De Vitoria, á 26 de hebrero 1522.

Caesareae Majestatis Vestrae,  
Salva dignitatis ratione, servitor et pater,

A. ELECTUS PONTIFEX ROMANUS.

XV.

CHARLES-QUINT A ADRIEN VI.

Réponse à sa lettre du 15 février. — Il le sollicite avec instance de hâter son départ pour Rome: déjà il a écrit aux capitaines de ses galères de Naples et de Sicile de se rendre en toute diligence à Barcelone, afin de se mettre à sa disposition. — Il détourne Adrien de prendre son chemin par la France: s'il le faisait, il donnerait occasion aux Français de parvenir à leurs fins, au grand scandale de la chrétienté. — Le roi de France lui envoie l'évêque de Paris, moins pour le féliciter que pour faire quelque mauvais office en Espagne: aussi l'Empereur le supplie de ne laisser entrer dans ses royaumes aucun envoyé français, et si déjà il en était entré, de leur donner congé incontinent, afin qu'ils s'en retournent par le plus court chemin. — Allégations inexactes du cardinal de Santa Cruz au sujet de l'élection d'Adrien. La vérité est que, de la part de l'Empereur, aucune personne particulière ne fut désignée au choix du sacré collège et des cardinaux, mais que don Juan Manuel, son ambassadeur, avant qu'ils entrassent en conclave, les invita à se ressouvenir de l'autorité, du mérite et de la doctrine d'Adrien. Charles invoque à cet égard le témoignage du protonotaire Enckevoort. — Il assure Adrien que don Juan Manuel lui est tout dévoué. — Réclamation du canton de Zurich, pour la solde des 3,000 Suisses qui, au temps de la mort de Léon X, étaient au service de l'État de l'Église.

Bruxelles, 9 mars 1522.

Muy sancto padre y señor reverendissimo, la carta de Vuestra Beatitud de los 15 de hebrero recibí con grande desseo que tenia de saver de su sancta persona, porque, después de su bienaventurada eleccion, no ávia sávido cosa alguna fasta agora, de que estava con mucho cuydado; y me he alegrado summámente de su buena dispusicion de salud, la qual plazerá á Nuestro Señor de continuarle con mucho acrecentamiento de felice vida.

Por el commendador Lope Hurtado, y después por muss<sup>r</sup> de Latxaut (1) que está en camino, tengo dicho á Vuestra Santidad

(1) La Chaulx.

que para el bien de las cosas conviene haver grande celeridad en su ida en Roma : por lo qual y por el estado en que agora están las cosas de Italia, como quiera que sabe Dios querria ver á Vuestra Beatitud y descansar mis cosas con él como con verdadero padre, scrivo agora al dicho muss<sup>r</sup> de Laxaut mi resolutio parecer acerca de todo ello. Suplicole quan humilmente puedo que por el bien de las cosas le plega ponerlo assí por obra : que luego que recibí su carta, mandé despachar una posta, ordenando á don Juan (1) y á los visoreyes de Nápoles y Sicilia y á los capitanes de nuestras galeras que, vista la presente, se despachen y hagan su camino á Barcelona con gran diligencia. Y no piense en hazer su camino por tierra en ninguna manera, porque ninguna seguridad le darán los Franceses que sea firme, y tenga por cierto que poner el pié en Francia Vuestra Santidad, seria haver ellos su optado, para que en Roma se passe á los que desean y ponen en plática, en muy grande escándalo de toda la christiandad. El rey de Francia, diz que embia por su embaxador á Vuestra Santidad á moss<sup>r</sup> de Paris, y no será tanto por congratularse de su felice eleccion ni por otros fines del buen público de la christiandad, como por hazer con este color algun mal officio en esos mis reynos, como Vuestra Beatitud save que lo tentó en las cosas passadas. Ya vee el estado dellos y el daño grande que desto podria seguirse. Yo le suplico que, pues la partida de Vuestra Santidad es tan breve, le plegue desviar que personas del dicho rey de Francia no éntren en los dichos mis reynos, con color ninguno. Y si, quando recibiere esta, fueren entrados, lo que no creo, provea en despedirlas luego, para que se vuelvan por el camino más corto y mas derecho, porque de otra cosa podria seguirseme grande inconveniente, y soy cierto que no me lo dessea Vuestra Santidad.

El cardenal de Sancta Cruz entre los otros ha embiado hombre á Vuestra Beatitud á fazer officio contrario de la verdad y no con-

---

(1) Don Juan Manuel.

veniente á su dignidad, ni á lo que él es obligado, como, después de llegado el hombre de don Juan, lo habrá Vuestra Beatitud entendido, y tambien por moss<sup>r</sup> de Laxaut de que llegare, como quiera que sin prueba alguna destas (1), era de creer que el dicho cardenal no era parte para hazer pontífice á Vuestra Beatitud, como se lo quiere persuadir. Y es la verdad que por nuestra parte nunca se nombró persona al collegio ni á cardenales particularmente para que la elegiessen, sino que scrivimos confortándolos en que fuesse persona qual conviniessé al bien de aquella silla y de toda la christiandad, como lo verá por el traslado de nuestra carta que va con esta. Y particularizando con ellos don Juan en la plática desto, ántes que entrassen en conclavi, les dixo que en respeto de los cardenales ausentes se acordassen de la autoridad, méritos y doctrina de vuestra sancta persona, que siendo palabras públicas estas, no eran de hombre que en lo secreto no ablasse mas estrechamente á este propósito, lo que se parece por el fruto de su eleccion; la qual el cardenal de Sancta Cruz, que dice que principalmente fué causa della, quando vino á apretarse, quiso estorvar porque, aviendo dado su voto, lo retrató, por desviar el acceso que los otros cardenales le davan. Y por el protonotario Ecenfort será Vuestra Santidad informado del respeto que el collegio de los cardenales dixo en su presencia que avia tenido en eligirle. De lo qual y de la razon que ay para tener á Vuestra Beatitud por propicio en mis cosas, se puede buenamente juzgar el officio que mis ministros avrán fecho en esta su eleccion. Este cardenal y algunos otros que llevan su camino han después fecho y fazen officios que les hazen testigos de las intenciones que entonces tuvieron y tienen agora. Y Vuestra Beatitud entre los otros lo conocerá, principalmente en sus cosas y de su silla, y mucho mas quanto menos accelerare su ida, que por moss<sup>r</sup> de Laxaut y Lope Hurtado y don Juan, que tambien gelo scrivirá, savrá particularmente como passan las

---

(1) Ce passage est peu intelligible, et paraît avoir été altéré par le copiste.

cosas en Roma y en Italia después de su elección. Y como quiera que lo que don Juan ha fecho y faze para el remedio dello sea como nuestro ministro, y por la gran parte que nos cave de lo que toca á Vuestra Beatitud, tenga por cierto que en su particularidad le es en mucho cargo, y que le merece muy bien la gran (1) que le hiciere: de lo qual le he yo sido y soy buen testigo, y Vuestra Santidad lo verá por las obras suyas.

El canton de Surich en Suyça dice que se le deve por la sede apostólica cierta parte del sueldo de tres mill Suyços que estuvieron en la guarda y defension del Stado de la Yglesia, al tiempo que falleció el papa Leon, de santa memoria. Estos han sido siempre devotos y muy observantes de aquella sancta silla y al sacro imperio. Suplico á Vuestra Beatitud que los aya por muy encomendados, y que en esta su pretension (2), por manera que tengan razon de contentarse. Nuestro Señor, etc. Brusselas, á 9 de março 1522.

(1) Ce blanc est dans le registre.

(2) Sic dans le registre; il doit manquer quelques mots ici.



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## XVI.

## LOPE HURTADO DE MENDOÇA A CHARLES-QUINT.

Le pape, voyant que la venue des cardinaux tardait, a accepté l'élection par acte devant notaire et témoins, qu'il a envoyé à Rome, et il a fait dire aux cardinaux qu'ils ne viennent pas, s'ils ne sont partis à l'arrivée de son messager, parce qu'il se met en route. — Il a, en effet, quitté Vitoria le 12 mars. — Il vient de donner des ordres pour qu'on lui envoie ses galères. — Il est peiné du retard qu'il y a dans l'arrivée de La Chaulx. — Navires et soldats dont il se propose de se faire accompagner dans sa traversée en Italie. — Bulle de Saint-Pierre réformée dans l'intérêt de l'Empereur. — Besoins d'argent du pape. — Confiance particulière qu'il témoigne à l'évêque de Burgos. — Mendoça engage l'Empereur à écrire à don Juan Manuel, pour qu'il s'efforce de se rendre favorable Enckevort, car le pape n'est pas content de lui au sujet de l'élection. — Adrien a pris pour entendre aux dépenses de sa maison l'archidiacre de Tortose. Pour son service personnel, il conserve ses anciens domestiques qu'il aime tous, et en particulier Pierre, son premier valet de chambre. — Parmi les gens qui l'entourent, il n'en manque pas qui lui conseillent de rester neutre entre l'Empereur et la France. Mendoça engage Charles-Quint à gagner, par des pensions et des présents, ces serviteurs du pape, qui sont tous pauvres, spécialement François, son échançon, qui ne le quitte la nuit ni le jour. — Il lui recommande d'écrire fréquemment à Adrien, de le faire honorer par ses vice-rois d'Espagne, et de faire en sorte que ses galères arrivent avant les autres à Barcelone. — Le pape part, le 17, de Santo Domingo pour Logroño.

Santo Domingo, 15 mars 1522.

De todo lo que se ha ofrecido después que vine, que me parecia cosa que convenia ser avisado Vuestra Magestad cerca de las cosas del papa, lo he hecho con un correo que partiò, llegado yo, y después con don Alonso de la Cueva y don Filippe de Castilla, como se avrá visto quando llegue esta. Lo que después se ofrece es :

Que Su Santidad, viendo que la venida de los cardenales se tardava, acordó de acetar la eleccion por auto ante notario y testigos, y de embiar este testimonio al consejo, y escrivilles su

yda. Y a mandado que los cardenales no vengan si, quando su mensagero llegue, no fueren partidos, y porque la tengan por mas certa, salió ántes de lo que tenia acordado de Victoria, que fué á doze deste. Embian con este despacho al criado del cardenal, Vique: parte oy de aquí á embarcarse en Barcelona, que por tierra teme que no le dexen passar, porque ha sido avisado Su Santidad que un correo que despachó por la via de Narbona, guiado á monsur de Tornoy, que lo llevaron á la corte de Francia, partió ántes que el criado de Santa Cruz. Embia con este á dar priessa en la venida de sus galeras, y háme dicho Su Santidad que luego mandará despachar posta para Vuestra Magestad con el despacho que este lleva duplicado, y avisará á Vuestra Alteza de su partida y la armada que entiende llevar. Tiene pena de tardar tanto Laxao, é yo cuydado. Dios le trayga en salvamiento. En llegando no parará hasta Barcelona.

Ha concertado Su Beatitud de llevar veinte galeras y la galeaza de Venecianos que estava embargada y dos carracas y algunas naos. Cuéntanse desta manera quatro galeras suyas y un galcon, siete galeras de Vuestra Magestad que mandará venir de Nápoles, y las quatro de don Juan de Velasco que los gobernadores han proveydo para que vayan. Ha scritto á Genoa por otras quatro con las dos carracas. Lleva mil y quinientos soldados sin los passageros, que se haze cuenta de mil. Para esta gente ha mandado hazer vituallas, y en todo manda dar priessa. Muere por llegar en Roma. Ha hecho capitan de su armada al conde don Hernando: creo que será provechoso para las cosas de Italia, porque allá tiene mucha reputacion.

El papa fué avisado que en la bula de San Pedro no se avia hecho el assiento que era razon, y que Vuestra Magestad avia recibido gran daño, y mandólo ver, y hallóse que era así. Tornó á concertarse de nuevo, y ha avido grandes revueltas. En fin se ha hecho de manera que Vuestra Magestad gana mas de docientos y cinquenta mil ducados, y que será pagado mejor que ántes.

El papa me ha dicho que para su armada, que le costará mucho, y para sus necesidades, que quiere tomar algo: no sé lo que

será; pienso que no mucho. Pues él lo ha de tomar, bien será que Vuestra Magestad se lo embie á ofrecer. Al obispo de Burgos ha mandado entender en esto de la cruzada y en lo de su armada, y Su Santidad le muestra mucha voluntad. Él trabaja de servir, y le ha dado algunas cosas, y temo que le ha puesto en tomar parte de la cruzada; no sé si me engaño. Está mas adelante que todos con Su Santidad acá, y en Roma Eckenfort. Deve Vuestra Magestad embiar á mandar á don Juan (1) que procure de contentalle, para quando el papa llegue, porque le informe de la verdad; y aun no se quiere satisfacer dél cerca de su eleccion. Ha tomado para maestro de su casa al archediano de Tortosa, que es un hombre viejo, y cuerdo y onrado, á lo que parece. Este entiende en todas las cosas de hacienda. En servicio de su persona tiene los que ántes, y á todos los quiere bien, especial á Pedro su camarero, y este es arta parte con Su Santidad. No falta quien dize á estos que el papa se deve mostrar neutral para hazer lo que cumple á Su Santidad y á ellos. Porque no vayan con esta opinion en Roma, pienso que seria bien que Vuestra Magestad á los que son de la Yglesia les diesse algo, diciendo que es de lo que tenia para dar al papa, y á los legos alguna manera de asientos ó dineros, porque todos están pobres, y con qualquiera lazeria se contentarian. Y háme hablado en esto Francisco, que le sirve de copero y de todas las cosas, y duerme en su cámara; quiérole muy bien. Seria provechoso que este se tuviesse por criado de Vuestra Magestad, para avisar de algunas cosas, porque de dia ni de noche no dexa al papa.

Vuestra Magestad siempre deve mandar despachar postas para el papa, requiriéndole de lo que quiere, y escribir para sus visoreyes de todos estos reynos para que le sirvan, y deve mandar, si es possible, que las galeras de Vuestra Magestad vengán ántes que no otras, porque vea el cuydado que Vuestra Alteza tiene de Su Santidad, que es necesario; y mande Vuestra Magestad vengán bien proveydas de biscocho, porque acá con gran trabajo se

---

(1) Don Juan Manuel. *Historia de España*, tomo 14, p. 400.

puede aver el bastimiento que es razon para su armada, etc. El papa parte de aqui á 17 deste mes, y va á Logroño. Guarde Nuestro Señor la muy real persona y stado de Vuestra Magestad. De Sancto Domingo, á 15 de março 1522.

De Vuestra Magestad vassallo y servidor,  
que sus muy reales piés y manos besa,

LOPE HURTADO.

## XVII.

### ADRIEN VI A CHARLES-QUINT.

Révocation qu'il a faite d'un bref de Léon X relatif aux émoluments de la bulle de Saint-Pierre, lequel était préjudiciable à l'Empereur. — Après avoir attendu La Chaulx à Vitoria jusqu'au 12 mars, il a quitté cette ville, pour se diriger, à petites journées, vers Barcelone. — A propos d'une galéasse vénitienne détenue à Saint-Sébastien, il se plaint des gouverneurs d'Espagne, qui montrent peu d'égards pour le siège apostolique et pour lui. — Son intention étant de consacrer tous ses soins à l'établissement de la paix entre les princes chrétiens, afin de pouvoir mieux résister aux Turcs, il prie l'Empereur d'y concourir, en adhérant à des conditions justes et raisonnables, et, en attendant qu'on puisse convenir d'une paix ferme et stable, de consentir à une trêve d'un ou deux ans. Il enverra pour le même objet, de Saragosse, une personne expresse au roi de France. — Le vice-roi de Naples étant mort, il propose, pour le remplacer, le duc de Najera, dont il fait un grand éloge : par là cesseront les inimitiés qu'il y a entre l'amiral et le connétable, d'une part, ledit duc et ses adhérents, de l'autre, et qui troublent la tranquillité de l'Espagne. — La place de trésorier de la maison de la *contractacion* des Indes étant vacante, il conseille à l'Empereur de donner à l'évêque de Burgos le pouvoir d'y nommer. — Affaire du licencié Alarcon. — L'évêque de Lugo, que l'Empereur a fait président de la chancellerie de Grenade, ne peut supporter le climat de ce pays; par sa science et par son zèle pour le service de Dieu, il serait propre à remplir la charge d'inquisiteur général, mais l'archevêque de Santiago la remplirait avec plus d'autorité et y serait mieux vu. Le général de l'ordre des Prêcheurs est aussi très-zélé pour la foi. L'Empereur connaît l'évêque de Cordoue. Adrien fait des vœux pour qu'il choisisse entre eux celui qui convient le mieux à ce saint office : car la plus grande partie de sa prospérité en dépend.

Alfaro, 25 mars 1522.

Serenissimo é invictissimo principe, mi muy amado hijo, hallando á Vuestra Serenidad muy engañado por los thesoreros de

la cruzada y de la bulla de San Pedro de Roma; porque, ocho ó nueve días antes de julio, fué impetrada la bulla de papa León mi predeçessor, de pia memoria, por la qual dió á Vuestra Magestad todos los emolumentos que vendrian de la predicacion de la bulla de la fabrica de San Pedro y San Pauló para hazer guerra á los infieles de Africa, para la qual se dezia que Vuestra Magestad ya hazia armada, y que poco después, es á saver á quatorze del mes de setiembre del mismo año, el mismo papa León, annullando la dicha bulla, declaró que su intencion era y de nuevo concedió que todos aquellos emolumentos se diessen á Alonso Gutiérrez y á Hernandó de Spinosa y á Rodrigo Ponce, y que de tal manera se les otorgó que no serian obligados dar cuenta ni á Vuestra Magestad ni á él ni á sus successores; é yo, veyendo esta absurdidad y grande desorden, que lo que al principio era dado á Vuestra Magestad para obra tan saneta contra infieles procuraron que le fuesse quitado y concedido á ellos, y nó para guerra contra infieles, antes para sus propias utilidades, subornando ellos á vuestro embaxador de Roma con mil ducados, y al cardenal de Sanctayquatro con otros mil, y á muchos otros, de los quales ay algunos que no stan lexos de Vuestra Serenidad, revoqué aquel breve del papa León, y de nuevo, donde nó aviades de haver destos thesoreros sino la tercia parte juxta el concierto fecho, yo quise que llevassedes dos tercias partes, y que la otra se guardasse y applicasse á la séde apostólica, la qual al presente stá en muy grandissimas necessidades; y nó piense Vuestra Magestad ser obligado á guardar aquellos conciertos fechos con los dichos thesoreros, porque les impide nuestra revocacion. Y también, porque ellos nó guardaron lo que en nombre de Vuestra Magestad se concluyó entre ellos y los gobernadores en la ciudad de Burgos, como manifestamente os lo haré declarar con instrumentos y autos públicos sobre ello fechos, los quales están en las manos del secretario Juan de Vozmediano, acordé de hazer saver esto á Vuestra Magestad; para que, si por ventura, ó por los gobernadores ó por los thesoreros, se le scriviesse alguna sinistra informacion, sepays la verdad de todo ello como ha passado.

A treze de hebrero recibí las postreras cartas que tengo de Vuestra Serenidad con Lope Hurtado, el qual nos dió sperança de la venida de Lassao, que fuera dentro de cinco ó seys dias después de la llegada del mismo Hurtado, y stuvimos en Vitoria sperándole hasta los doze del presente, y dende entonces á poco á poco empezamos nuestro camino á Barcelona, para que de nuestra yda á aquella ciudad se aconsolasse Italia, y tambien para que siendo assí á passo á passo, sperassemos desta manera la venida del dicho Lassao. Y como desseassemos la seguridad en la mar contra la tempesta, entendiendo que la galeaça veneciana que stá detenida en San Sebastian es tan segura en la mar que ni carraca ni galeras se pueden con esto igualar con ella, avemos desseado mucho hazer conducta de ella, como de fecho se hizo por quatro meses, mayormente porque entendimos de Lope Hurtado y de otros que Vuestra Serenidad avia tratado con Venecianos, y mandado dar cartas á que el patron fuesse relaxado con su galeaça y hazienda, aunque las cartas no han aun venido. Los governadores han fecho sobre esto dificultad, diciendo que no querian por seguridad mia dexar esta galeaça, sin que primero huviessen para ello cartas ó otra apariencia de la voluntad de Vuestra Magestad: yo he embiado Lope Hurtado á ellos, intimándoles que sobre esto yo contentaria á Vuestra Magestad. No se save lo que harán, que cierto harto poco favor amuestran á las cosas de la sede apostólica; de mi persona callo. Unos dizen que ellos querrian por via indirecta impedir mi passada á Italia, la qual es tan necesaria á Vuestra Magestad y á la conservacion de sus cosas quanto á la sede apostólica.

Yo entiendo de procurar con grande estudio la paz entre los principes christianos, para que con ella podamos resistir á los Turcos, y no se sufran tan grandes daños á la christiandad. Afectuosamente ruego á Vuestra Magestad haya por bien de mostrar á esto toda voluntad, y adherirse para ello á todas las condiciones que fueren justas, equas y razonables, y, para que se pueda concertar paz firme, consentays á treguas de uno ó dos años, para que con este medio se procure y llegemos á la total paz:

ca dende Çaragoça acuerdo de embiar persona propria al rey de Francia para esto mismo, el qual entiendo que stá inclinado á paz, segun de palabra me lo ha embiado á dezir, para la necesidad y utilidad de la christiandad. Si los governadores no se determinaren de dexarme la galeaça, tomado salvoconducto del rey, me encomendaré á Dios y á la fortuna de la mar con otras naves.

Entendido avemos ser fallecido el visorey de Nápoles, é yo, viendo la dispusicion destos reynos en que al presenté stán; y las aviertas enemistades que son entre el almirante y condestable de una parte, y el duque de Nájera y sus adherientes de la otra, me ha parecido que no solamente será útil; mas aun es necesario para la paz y tranquillidad de los dichos reynos, sacar al dicho duque de ellos con causa honesta y con honra y sin afrenta dél, el qual cierto ha sido y es fidelissimo servidor de Vuestra Magestad, y siempre ha tenido mas respeto á la virtud y honestidad que á lo que cumplia á su ganancia y provecho. Y assi me pareceria muy bien se le diesse la lugartenencia ó visoreynado de Nápoles, lo qual soy cierto que aceptaria con gracia, y serviria con ello fidelissimamente á Vuestra Magestad; y con esto gobernando bien aquel reyno, cierto no seria poco el bien y provecho que de ello redundaria á la sede apostólica. Y en verdad, allende de otros respetos, deve Vuestra Magestad ahora mas amar y abrazar al dicho duque, siendo, como ha sido, echado del reyno de Navarra sin culpa, porque de ántes con sobrada fidelidad embió gente y armas para destruir y allanar las comunidades. Y después, quando pidió que se le embiasse la dicha gente y armas que avia embiado, hubo tanta dilacion en socorrerle della y de lo necessario, que le fué forçado dexar aquel reyno á los enemigos.

Entre las otras cosas de acá que me parecen que deven star siempre bien proveydas, es lo que toca á la casa de la contractacion de las Indias, porque de la buena orden y fidelidad que allí huviere resulta mucha parte del buen gobierno de aquel señorío y de la seguridad de las rentas de Vuestra Magestad de aquellas partes. Y porque agora stá vaco el officio de thesorero de aquella casa, me parecé que Vuestra Magestad deve proveer en aquel

cargo persona idonea, el qual para su servicio y para el bien de la casa conviene; y porque no se podria esto mejor proveer que cometiéndolo al obispo de Burgos, para que él provea en aquel cargo tal persona, pues tiene mas esperiencia en las cosas de las Indias y de aquella casa, y tiene el desseo que Vuestra Magestad save de le servir en ello, y para que vuestra hacienda sté á recaudo, Vuestra Serenidad le deve screvir luego sobre ello, embiándole esta commission, assí porque la casa no sté sin official, como porque es assí menester, segun la confusion de libranças que sobre ella dan al presente, unas contra otras, que tienen la casa adeudada y sin el crédito que solia tener; y esto conviene mucho al servicio de Vuestra Magestad mandeys proveer luego como he dicho.

Mucho ruego á Vuestra Serenidad mande que se despache el negocio del licenciado Alarcon, de lo qual os he scritto algunas vezes, y diz que tiene la suplicacion el secretario Covos.

El obispo de Lugo, al qual proveyestes de presidente en la chancelleria de Grenada, es venido acá, y ha padecido en aquel reyno tan grandes enfermedades que casi todos no tenían sperança de su vida, ni tan poco ahora parece que podria vivir mucho, si volviesse á Grenada y no mudasse de lugar. Él es hombre muy docto, y bien sincero en servicio de Vuestra Serenidad, y algo rezio: lo qual algunas vezes conviene mucho que assí lo sean, para lo que conviene en el asiento de las revueltas. Por otras he scritto á Vuestra Magestad que es menester proveer de inquisidor general, para al qual officio, assí por sus letras y por el zelo que tiene al servicio de Dios, parece que es muy idoneo; pero el arzobispo de Santiago, por razon de su dignidad, parece de mas autoridad y ser mas acepto á muchos. Tambien es muy zeloso de nuestra sancta fe el general de la órden de los predicadores, al qual le hé encommendado por otra. Del obispo de Cordoa, Vuestra Serenidad ha visto y sperimentado su buen zelo! Plegue á Dios de alumbrar á Vuestra Magestad en escoger el mas apto é idoneo para este sancto officio, y no tengays en poco esta provision, que cierto la mayor parte de vuestra prosperidad, quanto á lo de vuestra ánima y al mundo, depende dello!

Guarde Nuestro Señor á Vuestra Serenidad á su sancto servicio.  
De Alfaro, á 25 de março de 1522.

Sacrae Majestatis Tuac,  
Salva dignitatis ratione, servitor deditissimus,

A. EPISCOPUS SANCTAE ROMANAE ECCLESIAE.

---

XVIII.

DON JUAN MANUEL A ADRIEN VI.

Après lui avoir déclaré qu'il lui parlera en chrétien, qui ne veut rien de lui et n'a rien voulu de son prédécesseur, il lui dit que les lettres qu'il a envoyées à Rome ont produit un fâcheux effet, qu'il paraît ignorer les cardinaux qui l'ont servi et sont disposés à le servir, qu'il donne créance aux incapables et à des gens qui le servent mal. — Il ajoute qu'après Dieu, l'Empereur seul l'a fait pape, et entre dans quelques détails à ce sujet. — Il nomme les cardinaux qui se sont montrés contraires à Adrien, jusqu'à tâcher, après son élection, de faire un nouveau pape, avec l'appui de la France, et ceux qui lui sont dévoués. — Il lui fait connaître que plus de 500,000 ducats de meubles lui ont été volés, et impute d'autres méfaits au collège des cardinaux, dont il s'étonne que S. S. ait approuvé les actes. — Il lui rappelle les propositions qu'il lui a soumises précédemment pour le gouvernement de Rome et des autres terres de l'Église. — Il l'engage à ne pas se laisser gouverner par les cardinaux, auxquels il ne doit rien, et à fermer l'oreille à ceux qui lui conseillent la neutralité. — Il lui annonce le prochain départ des galères pour Barcelone. — Il voulait quitter l'Italie; mais les ordres exprès de l'Empereur l'obligent de rester à Rome jusqu'à l'arrivée de S. S. — Le sacré collège a contremandé le départ des cardinaux qui devaient se rendre auprès d'Adrien; ceux-ci s'en consolent, ayant en leur bourse 10,000 ducats qu'ils ont reçus pour les frais du voyage. — Succès des affaires de Lombardie. — Non-seulement c'est l'Empereur qui a fait Adrien pape, mais encore c'est lui qui a empêché qu'on ne revint sur son élection; S. S. ne peut donc avoir de fils plus obéissant et plus dévoué.

Rome, 26 mars 1522.

Por otras dos letras, tal la una como la otra escritas á 25 y 25 deste, hize saver á Vuestra Santidad en claro las vezes que

le tengo scritto por mar y por tierra, y las desdichas que en ello han entrevenido. Bien creo que entre ellas avrán havido recaudo algunas letras : assi que por esta solamente diré en suma lo que tengo por mas sustancial. Recívalo Vuestra Santidad como de hombre christiano que no quiere nada de vos, ni lo ha querido del papa passado, que pudiera aver assaz. Digo que acá da inreputacion á Vuestra Santidad las letras que ha scritto, y peor ha sido las creencias segun de quien las ha fiado, porque parece que ignora los cardenales que le an servido y son para servirle, y da crédito á los inhábiles y malos servidores de Vuestra Santidad, y de quien acá se haze burla, y no sin causa, como Vuestra Santidad lo verá, si el Espiritu Sancto le avriere los ojos, quando acá venga : do conocerá que, después de Dios, solo el rey os ha hecho papa, porque os nombró estando ausente, y sus servidores cardenales estuvieron juntos y unidos con el cardenal de Medicis para hazeros espaldas; y todos los otros que dieron votos á Vuestra Santidad, fué pensando que los que digo no tenian tal intencion; y assi descargando aquel nublado de los vuestros, causó una agua limpia y saludable, causada no solo de ántes de entrar en el conclave, mas con letras que entraron estando en el dicho conclave por el Emperador, y ninguno de los otros fué parte para hazer bien. Y algunos de los cardenales á quien diz que Vuestra Santidad quiere dar crédito, procuraron de hazer todo el mal del mundo, y después de la eleccion han procurado de hazer nuevo papa con favor de Francia. Y para ello estavan y están juntos los cardenales de Volterra, Columna y Ursino, Ancona, Flisco, Come, Cavallon, Monté de los frayles de la Minerva y Araceli, Grassis, Grimano, Cornaro : dexo de dezir de Sancta Cruz y Vith, Trano, Pisano, porque, aunque no tienen buena voluntad, no hazen al caso. Y los que mas son cordiales de Vuestra Santidad son Medicis, y La Valle, y Sion, y Campegio, y Cesarino, y todos los otros Florentinis, y Cesis, y Farnesis. Y Vuestra Santidad hallará que está robado en mas de trezientos mil ducados de muebles, y procuran se pierdan los lugares de la Yglesia y vengán en manos de Franceses, y que se pierda vuestra jurisdiccion y

que se venga en poder del collegio, al qual diz que Vuestra Santidad escrivé que aprueva lo que ha hecho; y esto da ánimo á los que han hecho mal, y á los que lo quisieren hazer. No sé lo que á movido á ello á Vuestra Santidad; pero sé que nó ha sido lo que le deviera mover, ablando humilmente y con reverencia, por lo que devo al servicio de la Yglesia, y al de vuestra sanctissima persona en especial. Y si Vuestra Santidad huviere de dilatar algo su partida, ya le he scritto lo que me parece que deve hazer de los legados, y con gran diligencia, para en Roma á Medicis, y en la guerra á Sion, y en las otras tierras de la Yglesia La Valle y Campegio. Acá se dize que hazen entender á Vuestra Santidad que le es muy necessario governarse por los cardenales, y mostrarse neutral á todos los principes. Vuestra Santidad tenga por cierto que nó teneys nada del collegio de los cardenales, en general ni en particular, y que la neutralidad procuró con grande instancia el papa Leon: mas los Franceses tratan de la manera la Yglesia y á su persona que no fué possible sufrirlo; ántes fué necesario, por salir del cautiverio de Francia, juntarse con el rey, como verdadero protector de la Yglesia y hombre de quien se podia fiar. Sepa Vuestra Santidad que los Turcos arman por tierra y por mar con grandissima manera, y se teme de los de la tierra en Ungria, y de los de la mar se teme en Apulla y en Sicilia y en Ancona, tierra de la Yglesia. Y porque esto se ha de saver presto, y importa lo que save Vuestra Santidad, se han detenido las galeras para vuestra bienaventurada venida: pero yo las embiaré muy presto, si alguna grandissima causa no lo impide, porque sé que Vuestra Santidad se terná por mas servida de tal detenimiento que de la ida de las galeras, pues puede tambien venir en naves tan á su seguridad y plazer; mas yo espero que muy ayna se savrá esto, y partirán con diligencia las dichas galeras á Barcelona, adónde podrán llegar allí ántes que llegue Vuestra Santidad. Yo fuera partido de Italia, sino porque el rey estrechamente me ha mandado que espere aqui á Vuestra Santidad; y como sea llegada, me partiré; y el rey proveerá en las cosas de acá como cumple al servicio de Vuestra Santidad y al suyo.

Los legados que avian de yr á Vuestra Santidad ya el collegio tiene determinado que no vayan, y ellos lo recibirán en paciencia, pues que tienen en su bolsa diez mil ducados que les dieron para el camino: pero con todo me dize Cesarino que se ira para Vuestra Santidad, legado ó no legado, y por cierto es un hombre de bien, mas no sé si el collegio le dará licencia. Las cosas de Lombardia van prósperas á Vuestra Santidad y al rey, y lo que tiene Vuestra Santidad en Lombardia ya estava en poder de sus contrarios, si la gente del rey no la defendiese: y no lo digo á Vuestra Santidad solamente porque soy vassallo y servidor del rey, mas por dezir verdad. Y no es menor verdad que no solo hizo el rey á Vuestra Santidad papa, mas que ha sido y es causa que no se a desfecho: assi que ellos que á Vuestra Santidad tentan de apartarle del rey, quieren destruir la Yglesia y á Vuestra Santidad y á su gratitud. Háganlo por falta de saber ó por sobra de malicia, que bien conocido es que no podeys tener mayor ni menor ni mas obediente hijo que el Emperador. Dexada la deuda y lo que él ha hecho por Vuestra Santidad, no será pequeña causa para mas amarle y servirle, porque cada dia lo veemos en las cosas inferiores. De Roma, á 26 de março a<sup>o</sup> 1522.

## XIX.

## ADRIEN VI A CHARLES-QUINT.

Il lui envoie des lettres pour les Suisses sur des affaires qui regardent le service de l'Empereur et le bien de la chrétienté; il le prie de les faire parvenir le plus tôt possible à leur destination. — Il est arrivé ce jour à Pedrola, et compte entrer à Saragosse le lendemain. — Il s'étonne, ainsi que ceux de sa suite, du retard de l'arrivée de La Chaulx.

Pedrola, 28 mars 1522.

Serenissimo é invictissimo príncipe, mi muy amado hijo, desde Alfaro tengo agora postreramente scritto á Vuestra Magestad, como al recibir desta avrá visto. Con esta le embio unas cartas para los Suyços sobre cosas que cumplen á vuestro servicio, y al bien de la christiandad. Muy afectuosamente ruego á Vuestra Serenidad que con el primero correo que para allá se despachare las mandeys embiar á buen recaudo: que por lo que importan, recibiré en la buena y presta direccion dellas singular gracia y plazer. Yo he llegado hoy en este lugar, y entiendo mañana, plaziendo á Dios, entrar en Çaragoça, y dende allá proseguir nuestro camino. Y cierto todos stamos maravillados de la tardanza de Lassao, segun que Lope Hurtado nos dixo que avia de venir presto. Guíele Nuestro Señor, el qual guarde á Vuestra Magestad luengamente y á su sancto servicio. De Pedrola, á 28 de março 1522.

Sacrae Majestatis Tuae,  
Salva dignitatis ratione, servitor deditissimus,

A. EPISCOPUS SANCTAE ROMANAE ECCLESIAE.

## XX.

## LOPE HURTADO DE MENDOÇA A CHARLES-QUINT.

Continuation du voyage du pape, qui est attendu le 29 mars à Saragosse, où l'on présume qu'il s'arrêtera plusieurs jours. — Honneurs qui lui sont rendus partout, et dont il se montre satisfait. — Désir qu'il a de l'arrivée de M. de La Chaulx. — Discussions qui se sont élevées entre lui et les vice-rois de Castille, et qui lui ont laissé une fâcheuse impression. — Mendoça engage l'Empereur à écrire à tous les vice-rois de ses royaumes d'Espagne, pour leur ordonner de faire ce qui peut être agréable à S. S. — Dispositions du pape touchant la *crusada*, dont il a nommé commissaire général l'évêque de Lugo, qui était président de Grenade. — Sauf-conduit demandé par le pape au roi de France pour l'archevêque de Bari, qu'il désire envoyer à l'Empereur. — Autre demande au même souverain, relative à des gentilshommes espagnols détenus à Marseille. — L'évêque de Scala, envoyé au pape par le sacré collège, arrive à Logroño, après avoir été détenu en France; nouvelles qu'il donne de ce pays. — Lettres écrites de Rome à S. S., pour qu'elle ne nomme point son légat le cardinal de Médicis. — Le duc de Najera veut obtenir du pape la mise en liberté de l'évêque de Zamora, qu'il tient prisonnier en la forteresse de Navarrete; Mendoça s'y oppose. — Arrivée à Pedrola de don Alonso Tellez: but supposé de ce voyage. — Nouvelles de la déroute des Français en Italie et de la mort de Lautrec; contentement qu'elles causent au pape. — Relations de S. S. avec l'évêque de Burgos. — Rapport qui lui sont faits touchant le cardinal de Santa Cruz et don Juan Manuel. — Démarches des cardinaux pour qu'elle fasse restituer à Santa Cruz la forteresse d'Ostie: elle s'en excuse. — Envoi de don Pedro Manrique au comté de Roussillon avec 200 lances et le titre de capitaine général: mauvais effet que produit cette mesure.

Pedrola, 28 mars 1522.

A 15 del presente screví á Vuestra Magestad sobre la carta con don Pedro Velez, porque ya don Felipe era ido. Con la presente embio la copia. Lo que después ay que dezir [es] que Su Santidad continua su camino. Llegará para Çaragoça á 29 deste mes. Tiénele gran recibimiento, y en todos los lugares que ha passado le han hecho todos servicio: de que Su Santidad iva contento. Yva con pensamiento de tener la semana sancta en Monserrate. Hânle dicho que en Barcelona mueren: creo que se de-

terná algun día en Çaragoça , fasta ser informado de la verdad. Plegue á Dios que traya á monsur de Laxao, porque le alcance allí : arto lo dessea Su Santidad, y tenemos gran temor, segun lo que tarda , no le aya acontecido algun desastre.

Los gobernadores y todos quedaron mal contentos con la partida del papa, y quedaron quexosos porque no les dió lo que le suplicavan, que eran mas cosas que las que Vuestra Magestad le pedia; y de aquí ha venido á haver gana de hazerle desabrimiento. El papa, por el nuevo asiento de la cruzada, y por el tiempo que alarga, y para sus necessitades y armada, queria tomar el tercio de lo que valiesse. Los visoreyes embiaron á dezir muchas cosas, por una instruccion, á Su Beatitud, y entre las otras un capitulo que dezian que no permitirian predicar la cruzada, si Su Santidad huviesse de llevar el tercio. Desto recibió pena, y les respondió con passion. Juntamente con esto no le quisieron dar la galeaçã hasta que viniessse mandamiento de Vuestra Magestad. Tornó á recibir mas enojo, y mandóme volver á mi de Calahorra á los gobernadores, y así ellos hizieron de la galeaçã lo que el papa mandava; y en lo de la cruzada embiaronle á desculparse. Yo les dixi quanto servirian á Vuestra Magestad en contentar á Su Santidad en todo lo que quisiesse. Dizen que así lo harán. Como Su Santidad se acuerda de las cosas passadas, y ellos quedan como he dicho, pienso que podrán mal serville de manera que sea contento; y por esto seria bien que Vuestra Magestad les embie siempre á mandar que tengan mucho cuidado de serville; y assimismo se deve screvir á los otros visoreyes destes reynos, y mande Vuestra Magestad que se me embien las copias de lo que se les embiare á mandar, para que las muestre á Su Santidad.

Sobre lo de la cruzada, después que yo vine de Victoria, les ha escrito que no le hablen mas sobre ella, porque Su Santidad hará lo que Vuestra Magestad quisiere. De los cien mil ducados que queria, que dizen que seria la tercia parte, el obispo de Burgos me ha dicho que lo haria por ochenta mil, y pienso que tomará lo que Vuestra Magestad scriviere á Su Beatitud. Ha hecho commissario